



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Francisco de Orellana, martes 30 de junio del 2026

Oficio N° RPCFO-OFI-GN-038-2026

Señor

José Angulo

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana, con los mejores deseos de éxito en las funciones que desempeña al frente de la Asamblea Local Ciudadana.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, expedido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito poner en su conocimiento que el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana ha concluido el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, habiendo cumplido las fases, procedimientos y mecanismos de participación ciudadana previstos en la normativa vigente.

En este contexto, remito para su conocimiento la documentación final del proceso:

1. Informe Final de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.
2. Formulario de Rendición de Cuentas del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana.
3. Resolución Administrativa No. RPCFO-RES-004-2026, mediante la cual se aprueba el Informe Final y el Formulario de Rendición de Cuentas correspondientes al período fiscal 2025 del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana.
4. Informe de Rendición de Cuentas generado por el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), conjuntamente con el correo electrónico de confirmación de la culminación del registro del proceso emitido por dicho Sistema.
5. Una memoria USB que contiene el expediente digital del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, integrado por las actas, informes,

*Recibido
MCCFO
06-07-2026*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



formularios, evidencias, medios de verificación y demás documentación generada durante el desarrollo de cada una de sus fases.

La remisión de esta documentación tiene por objeto poner en conocimiento de la Asamblea Local Ciudadana la culminación del proceso institucional de Rendición de Cuentas, en observancia de los principios de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana.

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

Dra. Gladys Jannet Núñez Montaña
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

